

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE "MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS"



El Salto
Gobierno Municipal
2018 | 2021

En el Municipio de El Salto, Jalisco, siendo las 12 Doce horas con 31 Treinta y un minutos del día 22 veintidós de octubre de 2018, estando reunidos en la Sala del Ayuntamiento del Palacio Municipal de El Salto, Jalisco, ubicada en el tercer piso de la finca marcada con el número 1 de la calle Ramón Corona, zona centro, a fin de llevar a cabo la Instalación de la Comisión Edilicia permanente de: **Mercados y Centrales de Abastos**, del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.

Presidente.- Gabriel Pérez Pérez; Buenos días compañeros Regidores, a continuación, procederé a verificar si existe quórum legal para Sesionar válidamente, por lo que me permitiré pasar lista de asistencia.

1.- Gabriel Pérez Pérez	PRESENTE
2.- Reg. Adrian Alejandro Flores Vélez	PRESENTE
3.- Reg. Diego Hernández Sepúlveda	PRESENTE
4.- Reg. Valentina Sánchez Rubio	PRESENTE
5.- Reg. Blanca Estela Rangel Dávila	PRESENTE

Presidente.- Gabriel Pérez Pérez: Se declara que existe Quórum legal para Sesionar con la asistencia de 5 Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de "Mercados y Centrales de Abastos", por lo que son validos los acuerdos emanados durante esta Sesión.

Presidente.- Gabriel Pérez Pérez; Procedo a dar lectura al siguiente Orden del Día, lectura y aprobación del Orden del día:

Primero: Lista de asistencia y declaración de Quórum.

Segundo: Lectura y aprobación del Orden del Día.

Tercero: Instalación de la Comisión "Mercados y Centrales de Abastos", de conformidad con la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios en los Artículos 27 y 49 Fracción III y sus correlativos y aplicables del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco.

Cuarto: Asuntos varios.

Quinto: Clausura.

Presidente.- Gabriel Pérez Pérez; Está a su consideración el Orden del Día propuesto, por lo que les pregunto: ¿si hay observación?..... **Sin observaciones**

Presidente.- Gabriel Pérez Pérez: Solicito compañeros regidores que, en votación económica, levantando su mano, manifiesten si están a favor de su aprobación..... **Se aprueba por unanimidad.**

Presidente.- Gabriel Pérez Pérez: A continuación le doy lectura al Tercer punto del Orden del Día:

Tercero: Instalación de la Comisión "Mercados y Centrales de Abastos"

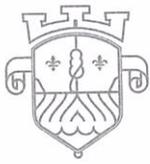
De conformidad con la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios en los Artículos 27 y 49 Fracción III y sus correlativos y aplicables del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco, y en atención con el acta de Sesión del pleno del Ayuntamiento llevada a cabo el día 01 de octubre del año 2018, siendo las 12 horas con 38 minutos del día 22 de octubre del año 2018, estando debidamente constituido en la Sala del Ayuntamiento, ubicado en Ramón Corona 1, previa Convocatoria se declara instalada formalmente la Comisión de **Mercados y Centrales de Abastos**. Enhorabuena Regidores.

Presidente.- Gabriel Pérez Pérez: Lectura del Cuarto punto del Orden del Día, cuarto: Asuntos varios; para desahogar el cuarto punto del Orden del día, relativo a asuntos varios, les pregunto compañeros regidores: ¿Si tienen algún tema que tratar?

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

www.elsalto.gob.mx



El Salto
Gobierno Municipal
2018 | 2021

Al no existir asuntos a tratar, el **Presidente: Gabriel Pérez Pérez** propuso lo siguiente:

- a) Que se tome como punto de reunión el lugar en donde se convoque el Presidente de la Comisión.
- b) Que las reuniones se realicen de manera periódica y con previa cita con veinticuatro horas de anticipación, pudiendo ser esta notificación por vía telefónica.
- c) Cuando en el caso que así lo amerite se citara a algún miembro del Ayuntamiento, director, sub director, jefes de departamento o funcionario que tenga relación con casos en particular o específicos, de 24 a 48 horas de anticipación.
- d) Que nuestros asistentes o asesores, puedan en caso de ser necesario, estar presentes en las reuniones y contar con el derecho de voz.
- e) Propongo al C. Víctor Alfonso García Bravo como Secretario Técnico de esta Comisión, a fin de llevar a cabo las minutas de trabajo de la misma.

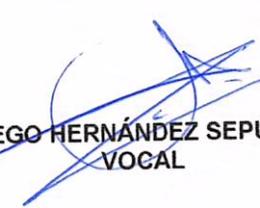
Solicito compañeros regidores que, en votación económica, levantando su mano, manifiesten si están a favor de su aprobación.....**Se aprueba por Unanimidad.**

Presidente: Gabriel Pérez Pérez, No habiendo más puntos a tratar y desahogando el quinto punto del Orden de día, siendo las 12 Doce horas con 45 Cuarenta y Cinco minutos, del día 22 veintidós de octubre de 2018, agradeciendo la asistencia de los presentes a la misma, queda clausurada esta sesión, felicidades de nueva cuenta.


REG. GABRIEL PÉREZ PÉREZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE "MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS"


REG. ADRIÁN ALEJANDRO FLORES VÉLEZ
VOCAL


REG. DIEGO HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA
VOCAL


REG. BLANCA ESTELA RANGEL DÁVILA
VOCAL


REG. VALENTINA SÁNCHEZ RUBIO
VOCAL

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

www.elsalto.gob.mx